

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputadas por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

ADIF instaló una pasarela peatonal sobre la línea férrea Madrid-A Coruña en la calle Luis Mateo Díez, en la localidad de Trobajo del Camino, municipio de San Andrés del Rabanedo (León), de forma unilateral al no contar con el consenso del ayuntamiento afectado ni de los vecinos. Con fecha 19 de marzo de 2024, la Comisión Provincial de Patrimonio de León ordenó retirar dicha pasarela en el plazo de un año, al haberse ejecutado sin la pertinente autorización del mencionado órgano y haber generado una alteración de las características del entorno declarado Conjunto Histórico del Camino de Santiago de dicha localidad —retirada aún pendiente de cumplirse—. Un grave error que ha costado 1,2 millones de euros de dinero público.

ADIF, nuevamente, con la opinión en contra de los ayuntamientos de León, San Andrés y los vecinos, pretende trasladar dicha pasarela peatonal al eje La Raya-Orozco. Este tramo está sometido a estudio, ya que existen informes que alertan de la posible existencia, bajo el suelo, de la calzada romana que comunicaba la Legio VII con Asturica Augusta (León-Astorga). En el año 2023, se aprobó por unanimidad una moción en el Ayuntamiento de León que ponía el foco sobre este tramo para estudiarlo, protegerlo y favorecer su visibilidad en caso de confirmarse la existencia de dicha calzada.

La gravedad de lo sucedido sobre el Camino de Santiago se volvería a repetir, e incluso a amplificar, con el traslado de la pasarela a este punto por la posible presencia de estos restos romanos, que serían destruidos por las excavadoras y las enormes

cimentaciones que precisa la pasarela. Se trataría, además, de una recolocación contraria al PGOU y el PRAT aprobados.

- ¿En qué fecha va a iniciar ADIF el desmontaje de la pasarela aún ubicada en Trobajo del Camino?
- ¿Cuál es la justificación que tiene ADIF para reubicar esta pasarela en el eje Orozco-La Raya, si nadie ha pedido dicha intervención?
- ¿Por qué, existiendo estudios y acuerdos plenarios que alertan de la posible presencia de la calzada romana entre León y Astorga, ADIF continúa con unos planes que podrían causar un grave destrozo patrimonial?
- ¿Se ha puesto en algún momento en contacto ADIF con los arqueólogos municipales de ambos municipios y con la Junta de Castilla y León para tratar este asunto?
- ¿Ha realizado ADIF, por su cuenta, algún tipo de cata arqueológica que no se conozca públicamente?
- ¿Conoce ADIF la planificación urbanística, que no prevé la instalación de ninguna pasarela peatonal en dicho punto?
- ¿Alguna institución u organización vecinal ha pedido formalmente a ADIF la instalación de la pasarela en el eje de La Raya?

Madrid, 07 de abril de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

